

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS DEL 13 DE FEBRERO DE 2013.**

En la Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, en el edificio sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, ubicado en Avenida Jesús Reyes Heróles número 204, Colonia Javier Barros Sierra de esta ciudad, siendo las 13:30 horas del día 13 de febrero del 2013, reunidos los CC. Consejeros: Maestra Rosa María Caloca Caloca, Licenciada Maricela Dimas Reveles, Profesora Bertina Ponce Villalobos, Presbítero Juan Diego Chávez García, Doctor Alfonso Escobedo Torres, Licenciado Armando Rivera Carlos, Licenciado Miguel Rodríguez Jáquez, Doctor Arnulfo Joel Correa Chacón en su carácter de Presidente y Licenciado Catarino Martínez Díaz, Secretario Ejecutivo de la CDHEZ, comparecieron en cumplimiento de la Convocatoria que les fue enviada el día 11 de febrero, con el fundamento y formalidades previstas en la Ley.

Siendo las 13:30 horas el Consejero 1 solicitó al Secretario Ejecutivo verificara el quórum mediante el pase de lista, encontrándose presentes los 8 Consejeros, por lo que comprobado el quórum se dio paso al desahogo de la sesión. El Consejero 1 preguntó si estaban de acuerdo con el orden del día que les fue remitido en la convocatoria, a lo que señalaron estar enterados y fue votado por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

- I.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- III.- Lectura de la síntesis del acta de sesión del 16 de enero y aprobación en su caso.
- IV.- Análisis y revisión de expedientes de Visitadurías
- V.- Revisión de acuerdos de sesión.
- VI.- Asuntos generales.

Continuando con el orden del día se dio paso a la lectura de la Síntesis del Acta de Sesión correspondiente al 16 de enero y aprobación en su caso, para ello el Secretario Ejecutivo dio lectura y por votación unánime de las y los Consejeros la aprobaron sin modificaciones.

Continuando con el orden del día en el punto número IV de análisis y revisión de expedientes de Visitadurías, el Secretario Ejecutivo informó que no fue remitido ningún expediente de Visitadurías para su análisis, por lo que se dio paso al punto número V de revisión de acuerdos de sesión.

El Secretario Ejecutivo comentó que solamente se derivó uno del expediente CDHEZ/567/2012, una queja iniciada de oficio por el fallecimiento de G.A.M.R., al interior de los separos preventivos de Río Grande, Zacatecas. El Acuerdo consistió en que se emitieran las recomendaciones por competencias, una a la Legislatura del Estado contra el Presidente Municipal de aquel lugar y otra al Presidente Municipal contra los funcionarios del Ayuntamiento por la responsabilidad en que incurrieron. El Consejero 1 informó que se dio cumplimiento y él mismo acudió a notificarla al Presidente Municipal de Río Grande, también informó que se hizo lo propio con la Legislatura del Estado y estaríamos en espera de tener alguna respuesta.

En el punto de asuntos generales el Consejero 1 entregó una invitación a los Consejeros que les formuló el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relacionada con la Guía de Derechos Electorales y Plena Ciudadanía de las Mujeres en el Estado.

También informó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos envió una brigada de supervisión a las Cárceles Distritales, CERESOS, Casas Asistenciales y Centros de Rehabilitación para las Adicciones, dijo que esa actividad está relacionada con el Protocolo de Estambul para prevenir las prácticas de tortura y serán acompañados por personal de la CDHEZ.

Informó que estaría realizando las visitas regionales durante todo el mes, para que los Visitadores en las regiones se sientan apoyados e invitó a los Consejeros que desearan acudir, se lo notificaran para brindarles todas las facilidades. Tanto el Consejero 2 como Consejero 4, manifestaron interés y solicitaron que se les diera a conocer el calendario respectivo.

También comunicó que había tenido una entrevista con el Doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, habían acordado organizar una visita a Zacatecas y para ello el Gobernador del Estado y el Presidente de la CNDH, entraron en

comunicación, el acto se tenía previsto para el viernes 15 de febrero, pero por razones de agenda, fue suspendido el evento.

Siguió informando que se dio un avance importante en los expedientes que les había planteado en la sesión anterior, dijo que encontró buena respuesta entre las y los Visitadores y que ahora está haciendo el vaciado para informar próximamente si se abatió el rezago. El Consejero 1 les informó que se había estado reuniendo con algunas expresiones de opinión, las que consideraba importantes por la relación que se tiene con los derechos humanos, dijo que así lo hizo con el Obispo y les hacía partícipes de ello.

Finalmente también en asuntos generales el Consejero 7 preguntó por un manual sobre seguridad pública que se está repartiendo en la Ciudad de México, preguntó si eso se podía hacer en Zacatecas. El Consejero 1 le informó que sí se ha hecho y es parte de las actividades que realizamos. A ese respecto el Consejero 2 sugirió que ese manual se subiera a la página de internet. El Consejero 1 señaló que efectivamente la página se encontraba en proceso de renovación haciéndola más dinámica, actualizándola y desde luego se subiría el manual sugerido por los Consejeros.

No habiendo más asuntos que tratar y estando agostados los puntos del orden del día, se levantó la sesión a las 14:02 horas.

**Secretario Ejecutivo. Doy fe.**